

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) convoca proceso de selección para la cobertura de una plaza de técnico, adscrito a la Oficina Económica del Sistema Universitario de Castilla y León.

Las BASES de la convocatoria son las siguientes:

PRIMERA. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CENTRO	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PLAZAS
TÉCNICO	Valladolid	Indefinido con periodo de prueba de seis meses	1

SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitido al procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

También podrá participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y, cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el de los nacionales de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

En las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de esa edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión de título superior (licenciatura o grado) en Economía, Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o equivalente. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación del título en el momento de la presentación de la solicitud.
- b) Experiencia de trabajo de, al menos, tres años en tareas de responsabilidad técnica y/o organizativa, en alguna/s de estas áreas, en entidades públicas o privadas:
 - Control de gestión.
 - Auditoría interna.
 - Auditoría externa (con, al menos, dos años como auditor senior).
 - Control y seguimiento de proyectos.
- c) Dominio de herramientas ofimáticas comunes, especialmente hojas de cálculo y bases de datos.
- d) Carnet de conducir (clase B).

Estos requisitos deberán poseerse y acreditarse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.3 Méritos adicionales valorables:

- Conocimientos y experiencia en materia de derecho administrativo.
- Experiencia en gestión, auditoría o control de gestión en universidades públicas.
- Experiencia en gestión de subvenciones y/o contratos públicos.
- Conocimientos y experiencia en materia laboral.
- Conocimientos de inglés a nivel B1 o superior (del marco común europeo de referencia para las lenguas MCERL).

TERCERA. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

3.1. Solicitudes:

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán, presencialmente o por correo postal, utilizando el Anexo I, en el registro de las oficinas de la Fundación, Avda. de los Reyes Católicos nº2, Edificio Emilio Alarcos, 47006 – Valladolid.

3.2. Documentación:

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos:

3.2.1. Los aspirantes que posean la nacionalidad española deberán presentar una fotocopia del documento nacional de identidad.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán presentar una fotocopia del correspondiente documento nacional de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea, o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sean de aplicación la libre circulación de trabajadores y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una compulsada del documento de identidad o pasaporte.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta, o del resguardo de haber solicitado la exención de visado y la correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos, deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa de la persona con la que existe este vínculo de que no está separada de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.2.2. Fotocopia del título alegado.

3.2.3. Certificado de vida laboral, certificación de empresa o documentación análoga que permita verificar la experiencia requerida.

3.2.4. Toda la documentación necesaria para la justificación del resto de los requisitos y de los méritos alegados, acompañada en su caso de la correspondiente traducción al castellano (no se requiere traducción oficial).

El requisito 2.2.c. (dominio de herramientas ofimáticas comunes), en el caso de que no pudiera ser acreditado documentalmente, se verificará por la Comisión de Selección durante el proceso, a través de las pruebas o procedimientos que considere necesarios.

3.2.5. Curriculum Vitae en formato Europass, en castellano.

3.2.6. Fotocopia del carnet de conducir

3.3. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación señalada en el apartado 3.2 finalizará **el día 27 de septiembre de 2016 a las 14 horas**. La convocatoria se publicará en www.fuescyl.com

CUARTA. ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

4.1 Lista provisional:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la FUESCYL publicará la lista provisional de admitidos estableciendo el plazo de subsanación de la misma.

Dicha relación se hará pública en la página web www.fuescyl.com

4.2. Reclamaciones a la lista provisional:

Los aspirantes, durante el plazo de subsanación, podrán formular las alegaciones que consideren pertinentes. Las mismas se dirigirán al Director de la FUESCYL y se presentarán en el registro de las oficinas de la Fundación, Avda. de los Reyes Católicos nº2, Edificio Emilio Alarcos, 47006 – Valladolid.

Vistas y examinadas las reclamaciones presentadas, el Director de la FUESCYL aprobará la relación definitiva de admitidos, que será publicada en la página web www.fuescyl.com.

QUINTA. COMISIÓN DE SELECCIÓN.

El Director de la FUESCYL designará una Comisión de Selección para la baremación de los méritos y la realización y calificación de las pruebas. Esta Comisión de Selección estará compuesta por tres miembros: un presidente, un vocal y un secretario.

La Comisión de Selección podrá contar, en calidad de Asesores o Expertos, con los especialistas profesionales que considere necesarios para la valoración de las pruebas.

SEXTA. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección se realizará, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, por la Comisión de Selección mediante la valoración de los méritos alegados, en relación con los criterios de idoneidad, formación, competencia profesional y experiencia para el desempeño del puesto. El proceso consistirá en:

Fase 1: Baremación de los méritos presentados por los aspirantes.

La Comisión de Selección establecerá, de forma objetiva, los criterios de baremación de los méritos, así como la puntuación mínima que los aspirantes tendrán que superar para poder realizar la fase 2.

Fase 2: Prueba presencial.

Para aquellos aspirantes que superen la Fase 1 se les convocará a una prueba presencial en relación con su experiencia y competencias, relacionadas con los funciones a desarrollar en el puesto de trabajo.

Para aquellos aspirantes que aleguen, como merito adicional, conocimientos o dominio del idioma inglés, una parte de la misma podrá realizarse en dicho idioma.

La Comisión de Selección podrá, si lo considera necesario, fijar la realización de una segunda entrevista presencial y/o pruebas prácticas adicionales, en relación con los requisitos y méritos alegados, a aquellos aspirantes que determine.

SÉPTIMA. CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES.

7.1 Una vez celebradas las pruebas, la Comisión de Selección comunicará a los órganos directivos competentes de la Fundación el aspirante seleccionado, así como dos suplentes. La convocatoria podrá declararse desierta.

A efectos de la contratación se hará pública la lista donde figure el aspirante seleccionado y los suplentes, en la página web www.fuescyl.com y se notificará a la persona seleccionada en el domicilio indicado en el documento de solicitud de admisión al proceso selectivo, indicándole el plazo en el que debe personarse para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

Si transcurrido dicho plazo el interesado no hubiera comparecido, o haciéndolo no procediese a la firma del contrato, se entenderá que renuncia al puesto de trabajo adjudicado, sin que se mantenga o conserve derecho alguno para posteriores convocatorias.

7.2. Condiciones laborales.

- a) El puesto implica disponibilidad para viajar.
- b) El contrato será laboral de carácter indefinido, con un periodo de prueba de seis meses y a tiempo completo.
- c) La retribución quedará establecida por los términos del Convenio Colectivo en vigor y de conformidad con la legislación vigente.

Valladolid a 13 de septiembre de 2016

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA TÉCNICO ADSCRITO A LA OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

1. DATOS PERSONALES

1.1 Primer Apellido		1.2 Segundo Apellido		1.3 Nombre	
1.4 D.N.I. o equivalente	1.5 Teléfono		1.6 Dirección de correo electrónico		
1.7 Domicilio: Calle o Plaza y nº					
1.8 Localidad (con código postal)				1.9 Provincia	

2. EN CASO DE DISCAPACIDAD: TIPO DE DISCAPACIDAD Y ADAPTACIÓN QUE SOLICITA

2.1 Tipo de discapacidad	2.2 Porcentaje	2.3 Adaptación que solicita
--------------------------	----------------	-----------------------------

3. DOCUMENTACIÓN SOBRE REQUISITOS QUE APORTA

4. DOCUMENTACIÓN SOBRE MÉRITOS QUE APORTA

--

5. OBSERVACIONES

--

Quien suscribe solicita la admisión al proceso selectivo a que se refiere la presente solicitud

Enadede 2016
(firma)

**SR. DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
(FUESCYL)**